



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1779

C/692/2025

Montevideo, 7 de julio de 2025

Señora Ministra de Defensa Nacional,
Sandra Lazo.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 07 de Julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

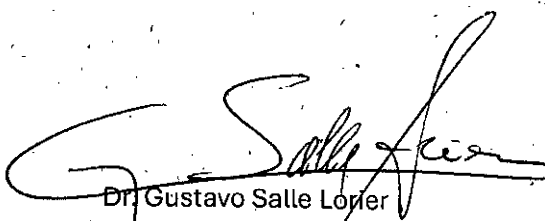
Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Defensa con dirección al Comando General de la Armada para su remisión a la Prefectura Nacional Naval el siguiente **pédido de informes**:

- 1- ¿Qué funciones cumple el barco anclado en el Km.25 del Rio Uruguay en la localidad de Nueva Palmira?

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 7/7/25	CARPETA Nº 692/25
HORA 14:11	ASUNTO Nº 1453
FUNCIONARIO MP. P. P. P.	